

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 179

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-12434 *Notificación de resolución de finalización de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Expte. 22350.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a Clara Beatriz Hostaled Cortés, conforme dispone el art. 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación, la resolución por la que se declara la finalización del procedimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, la interesada tendrá a su disposición el contenido íntegro de la mencionada resolución ante el Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle Hernán Cortés nº 9, 2ª planta, Santander de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Santander, 9 de septiembre de 2011.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2011/12434

CVE-2011-12434